

Curso Académico: 2023/24

# 30447 - Trabajo fin de Grado

## Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 30447 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0 Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

## 1. Información básica de la asignatura

La elaboración del Trabajo Fin de Grado responde a la necesidad de que el alumno refleje, de forma coherente, los conocimientos y capacidades que ha adquirido a lo largo del Grado, mediante su aplicación en un proyecto personal de análisis.

Para poder defender el TFG es necesario haber superado al menos 228 créditos de los 240 que configuran el plan de estudios del Grado en Lenguas Modernas.

Se recomienda que los estudiantes consulten los enlaces de la Universidad de Zaragoza donde aparecen publicados el reglamento de los trabajos de fin de Grado, asi? como las normas complementarias de los mismos, y que realicen el curso en línea Guía de herramientas y pautas para un buen TFG ofertado por el Campus Virtual de la UZ.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 5, 10, 16 y 17 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

#### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Producir textos críticos o analíticos en lengua *maior*, claros y bien estructurados, sobre temas de cierta complejidad, con un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Distinguir y contrastar distintos modelos teóricos y metodológicos aplicados al estudio de la lengua *maior*, de su literatura y de su cultura.
- Organizar y transformar en conocimiento la información procedente de fuentes diversas en las lenguas objeto de estudio y presentarla de manera coherente y resumida.
- Valorar de manera crítica la producción científica, literaria y cultural relacionada con las materias del Grado.
- Explicar la relación entre factores, procesos o fenómenos de la lengua, la literatura, la historia o la cultura.
- Trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir objetivos previamente planificados.
- Valorar de manera crítica la producción propia y ajena.
- Respetar los derechos de la propiedad intelectual.
- La obtención de resultados positivos en esta asignatura culmina la asimilación y consolidación de los contenidos del Grado. Ello significa que los estudiantes son capaces de aplicar estos contenidos elaborando un trabajo personal de investigación y reflexión y están en disposición de desarrollar estrategias de autoaprendizaje.

## 3. Programa de la asignatura

Grado (MECES 2)

#### 4. Actividades académicas

Aplicación de una metodología activa que fomente la autonomía del alumno a través de la búsqueda e investigación personal.

Realización de un seguimiento continuo de la elaboración del Trabajo Fin de Grado a través de tutorías presenciales, o virtuales en casos excepcionales, e individualizadas.

### Calendario orientativo de tutorías:

• 1ª: semana inmediatamente posterior a la publicación del listado definitivo de tutores del TFG para establecer el tema.

- 2ª: cuatro semanas después para seguimiento del progreso del Trabajo.
- 3ª: ocho semanas después para seguimiento del progreso del Trabajo así como para una revisión previa.
- 4ª: doce semanas después para una revisión global y definitiva del Trabajo.

Defensa del Trabajo ante tribunal y en acto público (fechas oficiales).

### 5. Sistema de evaluación

#### Primera convocatoria

El director del TFG emitirá una calificación global con una puntuación máxima de hasta 10 puntos (100% de la calificación final). Para ello se tendrán en cuenta:

La planificación del trabajo:

- · adecuación del tema elegido a los requisitos del TFG
- elaboración de un corpus pertinente y riguroso para desarrollar el contenido
- selección de los recursos bibliográficos y metodológicos necesarios
- temporalización de las diferentes fases del trabajo

#### El desarrollo del trabajo:

- introducción y contextualización del tema desarrollado
- estructuración coherente y equilibrada del trabajo en función de la extensión máxima establecida: 9000 palabras (± 10%)
- análisis ordenado, completo y claro del corpus elaborado
- integración de las aportaciones relevantes de la crítica. Aplicación apropiada de la metodología y de los conceptos teóricos utilizados
- pertinencia y claridad de las conclusiones obtenidas en relación con el trabajo desarrollado

#### La presentación escrita:

- claridad y coherencia en la transmisión de la información
- · corrección de la redacción en lengua francesa, siguiendo las pautas formales de la escritura académica
- presentación formal acorde con las normas establecidas para el TFG

Si el estudiante ha alcanzado la calificación de 9 o superior y el director considera que puede optar a la calificación cualitativa de matrícula de honor, se hará constar en el correspondiente Informe de Evaluación del TFG con objeto de que el trabajo sea defendido ante un tribunal nombrado por el Centro.

El fraude o el plagio total o parcial darán lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que los órganos pertinentes adopten.

## Segunda convocatoria

La segunda convocatoria tendrá las mismas características que la primera.